

EJECUTIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA – SEGUNDO SEMESTRE 2023 (INFORME 2.6-27.13/02 DE 2024)

Conforme a las directrices de la Resolución Orgánica 0042 de 2020 de la Contraloría General de la República – C.G.R, al plan de Acción vigente y la Resolución R- 290 de 2019, la Oficina de Control Interno –OCI, realizó el seguimiento semestral al cumplimiento y avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República-CGR e internos de los Procesos Institucionales, resultados que se presentan como insumo para las decisiones que correspondan.

1. PLANES SUSCRITOS CON LA CGR

Tabla N°1 avance general planes suscritos con la CGR

Plan Mejoramiento CGR	N° Hallazgos	Total Actividades	Nivel de avance					Activas	Promedio	
			100%	80-99%	50-79%	30-49%	<29%		Junio 2023-1	Diciembre 2023-2
Auditoría 2019	19	26	19	2	4	1	0	7	89%	91%
Auditoría 2020	14	30	26	1	2	1	0	4	90%	94%
Auditoría 2021	9	36	31	1	3	0	1	5	80%	93%
TOTAL	67	92	76	4	9	2	1	16	90%	93%

- El Plan vigencia 2019 alcanzó un avance del 91% con reporte de 7 actividades por ejecutar y en incumplimiento respecto del plazo establecido.
- El Plan vigencia 2020 alcanzó un avance del 94% con reporte de 4 actividades por ejecutar y en incumplimiento respecto del plazo establecido.
- El Plan de mejoramiento de la vigencia 2021, incorpora las actividades de planes anteriores que la CGR en el seguimiento consideró inefectivas; y que una vez reformuladas se integraron al plan de esta vigencia; así el porcentaje de avance de cumplimiento es del 93%, con reporte de 5 actividades por ejecutar y en incumplimiento respecto del plazo establecido.

Con relación de las actividades con incumplimiento y procesos responsables en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR vigencias 2019 y 2020, se tiene:

Tabla 2. Actividades incumplidas

Vigencia	N° actividades Incumplidas	% avance	Responsable
2019	2	60%	Área de Adquisiciones e Inventarios
	2	72%	Vicerrectoría Administrativa
	1	80%	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
	1	82%	
	1	30%	
2020	1	33%	Dirección Universitaria
	2	50%	Vicerrectoría Administrativa
	1	95%	División Gestión Financiera
2021	1	0%	Área de Adquisiciones e Inventarios
	1	68%	División Gestión Financiera
	1	91%	
	1	55%	
	1	50%	Secretaria General

- Actividades vigencia 2019:
 - ✓ Cinco (5) relacionadas con la documentación y/o ajuste de procedimientos.
 - ✓ Dos (2) relacionadas con el inventario físico y avalúo de los bienes históricos de arte y cultura en custodia de la Arquidiócesis.
- Actividades vigencia 2020:
 - ✓ Dos (2) derivan del proceso de reformulación por ineffectividad según auditoría a la vigencia 2021.
 - ✓ Una (1) actividad pendiente concluir el ajuste de saldos a terceros.
 - ✓ Una (1) actividad pendiente concluir los términos de amortización de lo adeudado por la Unidad 1 a la Unidad 2.
- Actividades vigencia 2021:
 - ✓ Una (1) relacionada con la documentación y/o ajuste de procedimientos
 - ✓ Una (1) actividad pendiente concluir el ajuste de saldos a terceros.
 - ✓ Dos (2) derivan del proceso de reformulación por ineffectividad según auditoría a la vigencia 2020, con un avance del 91% y 55% pendiente concluir el ajuste de saldos a terceros.
 - ✓ Una (1) deriva del proceso de reformulación por ineffectividad según auditoría a la vigencia 2021, con un avance del 50% referente al informe del estado de los expedientes contractuales, vigencia 2021

2. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Los diecinueve (19) Planes de Mejoramiento internos suscritos en la Matriz de seguimiento de planes de la OCI, se clasifican de la siguiente manera:

2.1 Planes de Mejoramiento en etapa de ejecución:

Catorce (14) Planes de Mejoramiento en ejecución, de los cuales seis (6) se ubican en el sobresaliente con avance entre el 80% y 100%; cuatro (4) nivel aceptable con avance entre el 50% y 79%; tres (3) nivel inaceptable con avance entre 30% y 49% y uno (1) en nivel crítico con avance entre el 0% y 29%

Tabla 4. Clasificación de planes de mejoramiento en ejecución por nivel de avance

N° Planes	Calificación	Rango
6	Sobresaliente	[80-100%]
4	Aceptable	[50-79%]
3	Inaceptable	[30-49%]
1	Crítico	[0-29%]

2.2 Planes de Mejoramiento en etapa de medición de la efectividad:

La efectividad acorde a la Guía de Auditoría Institucional aborda los criterios de eficacia, eficiencia, gestión e impacto.

Tabla 5. Revisión efectividad Planes de Mejoramiento

Dependencias requeridas para efectividad	Oficio OCI	Plan de Mejoramiento	Registro de entrega de evidencias	Conclusión del seguimiento
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - Diana Melissa Muriel Muñoz	2.6-52.18/320 del 16/11/2023	Estampilla	2.4-52.5/1312 de 20/11/2023	65% de efectividad.
División Administrativa y de Servicios-Leyla Milena Llantén Escobar	2.6-52.18/323 del 16/11/2023	Transporte	Sin respuesta	Sin respuesta
División Administrativa y de Servicios-Leyla Milena Llantén Escobar	2.6-52.18/324 de 16/11/2023	Mantenimiento	5.4.1-52.92/3383 de 16/11/2023	67% efectividad Se hace necesario aplicar las actividades relacionadas con los indicadores de ejecución del plan de mantenimiento y la que refiere al instructivo o procedimiento del usuario del Eplux.
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional-Alexander Buendía Astudillo	2.6-52.18/317 del 16/11/2023	Gestión Ambiental	2.2-52.18/872 de 24/11/2023	77% efectividad Se hace necesario dar continuidad a las gestiones para la implementación del Plan de Gestión Ambiental

2.3 Planes de Mejoramiento cerrados:

En el seguimiento corte 2023-2, se oficializó el cierre de dos (2) planes de mejoramiento al alcanzar porcentajes de avances superiores al 90%.

Tabla 6. Acto de Cierre de Planes de Mejoramiento

Dependencia	Plan de Mejoramiento	Acto de cierre
División Administrativa y de Servicios	Mantenimiento	2.6-27.13/020 de 8/02/2024
Centro de Investigaciones Históricas "José María Arboleda Llorente"	Archivo Histórico	2.6-27.3/021 del 09/2/2024 del 09/02/2024

3. FORTALEZAS

- Los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República-CGR registran un avance superior al 90%, que requerirá valoración en términos de su efectividad.
- Se logró el cierre de (2) dos planes de mejoramiento internos: Mantenimiento y Archivo Histórico.
- Acuerdo entre la Vicerrectoría Académica y la OCI para la reformulación de los planes de mejoramiento de: comisión de estudios, comisiones académicas, estímulos económicos y selección docente.

4. OBSERVACIONES

- Las actividades pendientes para el cierre del Plan de Mejoramiento CGR corte al 2023-2 es la siguiente:
 - ✓ Vigencia 2019: siete (7) actividades
 - ✓ Vigencia 2020: cuatro (4) actividades
 - ✓ Vigencia 2021: cinco (5) actividades.
- De los catorce (14) Planes de Mejoramiento internos en ejecución seis (6) se ubican en sobresaliente con avance entre el 80% y 100%; cuatro (4) nivel aceptable con avance entre el 50% y 79%; tres (3) nivel inaceptable con avance entre 30% y 49% y uno (1) en nivel crítico con avance entre el 0% y 29%.
- De las 77 actividades de todos los planes en etapa de medición de la efectividad, 69 (aproximadamente el 89%) se encuentran cumplidas o clasificadas por nivel de ejecución sobresaliente siete (7) nivel aceptable con entre el 50% y 79% y una (1) en nivel crítico entre el 0% y 29%.
- La Vicerrectoría Académica reformulará y unificará los planes de mejoramiento de: comisión de estudio, evaluación docente, comisiones académicas y estímulos económicos (acta 2.6-3.49/01 del 02/02/2024); ejercicio que permitirá revisar la

efectividad de las acciones de mejora aplicadas a la fecha, la vigencia de las causas y la definición de nuevos plazos de ejecución.

- El Plan de Mejoramiento de Posgrados concentra sus actividades de mejoramiento en aspectos de reforma normativa y definición de procedimientos, situación que dado el despliegue pormenorizado requiere reformularse con miras a unificar las acciones, replantear las causas y reprogramar los plazos de ejecución.
- El Plan de Mejoramiento de Talento Humano de la Unidad de Salud se encuentra incumplido, las propuestas de las mejoras se encuentran en gestión por parte del Consejo de Salud, quienes funcionalmente son responsables de su aprobación.
- El incumplimiento en la ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento externos e internos puede significar posibles responsabilidades disciplinarias para los responsables.

5. RECOMENDACIONES

La OCI recomienda con base en las observaciones determinadas en este ejercicio, las cuales se han determinado y presentado en seguimientos anteriores -informes 2.6-52.18/17 de 2022 y 2.6-52.18/15 de 2023-1:

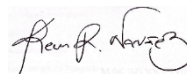
- Impartir desde el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno, directrices que conminen al cumplimiento de las acciones de mejora, suscritas por la institución en los planes de mejoramiento externos y, los responsables de los procesos en los planes internos.
- Priorizar en el Plan de Acción de la OCI vigencia 2024 las actividades de asesoría y acompañamiento en la ejecución de los planes de mejoramiento vigentes.
- Promover ejercicios de autoevaluación periódicos, principalmente a las mejoras aplicadas a la operación de los procesos y gestionadas a través de planes de mejoramiento resultantes de las auditorías externas e internas, con miras a mantener la efectividad.
- Revisar y actualizar los riesgos del proceso estratégico respecto de la incidencia en los objetivos Institucionales por la inoportunidad o incumplimiento de las acciones de mejora.

Evaluador:



MARIO CAMILO CAMPO MOLANO
Técnico Administrativo

Aprobó:



KEVIN ROBINSON NARVÁEZ CHILMA
Jefe Encargado
Oficina de Control Interno